

Así podrás adquirir tus certificados en el BCV

Publicado el día: 3 Septiembre 2018 - 11:57am



Caracas.- Desde este lunes 03 y hasta el viernes 07 de septiembre, los venezolanos podrán adquirir en las taquillas del Banco Central de Venezuela (BCV) los Títulos de Ahorro Oro Soberano, en sus modalidades de 1,5 y 2,5 gramos respectivamente, lo que permitirá a las familias venezolanas, así como a los trabajadores organizados en Cajas de Ahorros, Fondos y Asociaciones de Ahorro preservar una parte de sus ingresos en un activo que destaca como una de las principales reservas de valor a escala mundial.

Ambas colocaciones se realizarán con base en lingotes de oro acuñado mantenidos bajo custodia del BCV con una ley de pureza de 995/1000 de oro fino.

Esta iniciativa, dirigida a incentivar la cultura del ahorro, se basa en la emisión de títulos con valor asociado al precio internacional del oro y busca proteger el poder adquisitivo de las familias venezolanas.

Dónde acudir

De acuerdo con las convocatorias emitidas por el Instituto emisor el pasado viernes 31 de agosto, los participantes convocados e interesados en adquirir los Títulos de Ahorro en Oro Soberano, podrán efectuar su solicitud a través de las taquillas del BCV, ubicadas en el Edificio Sede, nivel PB, en la avenida Urdaneta del centro capitalino, en horario comprendido de 8:30 am a 4:00 pm, desde este lunes hasta el próximo viernes, "la jornada se realizará exclusivamente para adquirir el "Título de Ahorro Oro Soberano 1,5grs y de 2,5 grs".

El valor de los lingotes de oro de 2,5 gramos a un costo de Bs.S. 5.837 o lingoticos de 1,5 gramos a Bs.S. 3.502.

En una rueda de prensa el ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Jorge Rodríguez, aclaró que se podrán adquirir una décima del valor del “lingotico”.

“No necesariamente tiene que adquirir el lingotico completo, puede comprar una décima (...), usted obtiene su certificado de ahorro correspondiente en oro, que vale lo que vale el oro y puede en tres meses, si usted quiere, monetizarlo al precio de ese día”, especificó recientemente desde el Palacio de Miraflores.

La décima del valor del “lingotico” en la presentación de 2,5 gramos costará Bs.S. 583,70 y el de 1,5 gramos será de Bs.S. 350,20.

La inversión en estos títulos se encuentra asociada al precio internacional del Oro, el cual será calculado al tipo de cambio de referencia corriente de mercado. El monto base para adquirir estos certificados son 355,56 Bolívares Soberanos, lo que equivale a una fracción del monto total para el certificado respaldado con 1,5 gramos de oro fino.

La custodia de estos títulos será realizada de manera electrónica por el Banco Central de Venezuela. Igualmente, la institución bancaria de la preferencia del tenedor, deberá brindar las facilidades correspondientes para la consulta de la posición adquirida.